



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN LA ESCRBC

Instrucciones para el alumnado

El presente protocolo se iniciará en los siguientes casos:

- Cuando un alumno presente sintomatología compatible con el COVID-19.
- Cuando un alumno inicie un periodo de cuarentena domiciliaria, tanto por presentar sintomatología, como por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles con el COVID-19.
- Cuando un alumno haya dado positivo en una PCR.

Los alumnos que estén en alguna de estas situaciones no deben acudir a la Escuela.

En caso de que un **alumno presente sintomatología compatible con COVID-19¹ durante el desarrollo de las clases presenciales** deberá avisar al profesor que en ese momento esté impartiendo la actividad y abandonar las instalaciones lo antes posible. Si la gravedad de la sintomatología lo requiriera el personal del centro avisará a los servicios de emergencia.

Si un **alumno presentara sintomatología compatible con COVID-19¹ fuera del horario lectivo** no acudirá a la Escuela y notificará su situación al centro lo antes posible mandando un mail a administracion@escrbc.com con copia a su **tutor**.

En **ambos casos**, el alumno se deberá poner en contacto con su Centro de Salud el cual determinará las actuaciones a seguir. En caso de que el personal médico dictamine la necesidad de realizar una PCR se permanecerá en el domicilio hasta obtener el resultado de la misma. El alumno informará de los resultados de la prueba y de las instrucciones recibidas del personal sanitario a la Escuela por mail tanto a la Administración del centro como a su tutor.

En caso de iniciar un periodo de cuarentena, y siempre que el estado de salud lo permita, el alumno se deberá poner en contacto con cada uno de sus profesores para

¹ Se considera sintomatología compatible con COVID-19 la fiebre o febrícula, la tos, la congestión nasal, la dificultad respiratoria, el dolor torácico, de garganta, muscular, de cabeza o abdominal, los vómitos, la diarrea, el malestar general, la aparición de lesiones o manchas en la piel, la disminución del olfato y el gusto o la presencia de escalofríos.



“continuar la actividad educativa a través de la teledocencia o educación a distancia, siempre y cuando sea posible, y según lo establecido en la planificación del centro”².

En caso de que los resultados de la PCR fueran positivos el Coordinador COVID del centro (la Directora Ruth Viñas) se pondrá en contacto con el alumno afectado de cara a establecer los posibles *contactos estrechos* que dicho alumno haya podido tener con alumnos o trabajadores de la Escuela.

Se entiende por *contacto estrecho* a “cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia inferior a 1,5 metros alrededor del caso durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla (uso continuado y colocación correcta)”².

Para que se puedan establecer las medidas de prevención oportunas es fundamental que exista una comunicación fluida entre los alumnos afectados y la Escuela.

La Comunidad de Madrid ha habilitado una línea telefónica para atender a la comunidad escolar frente a las posibles dudas relacionadas con el COVID-19: **900 102 112** (elegir la opción 1 y posteriormente la opción 1).

² Según lo indicado en el *Protocolo de actuación ante la aparición de nuevos casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid* (2 de octubre de 2020).



Atención a familiares y alumnos

CENTRO DE ATENCIÓN COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

¿Cuándo debo llamar?



Los familiares / tutores de un alumno tienen dudas en relación a situación específica COVID-19 en su centro educativo.

¿Cómo llamar?



Pueden llamar al Centro de Atención COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

Teléfono 900 102 112

Elija la opción 1

**Información acerca del coronavirus
y posteriormente la opción 1**

**Información sobre coronavirus relacionada
con centros educativos**

¿Qué información recibiré?



Se establecerá una línea de comunicación e información siguiendo los protocolos de Salud Pública.

